



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 22 de septiembre de 2016

Solicitante JuanBlaz.:

En atención a su solicitud con folio número 00670116, a través de la cual se requiere “Solicito las denuncias realizadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos contra PEMEX, CFE y SEDATU (esta última por problemas en la tenencia de la tierra) y en su caso las recomendaciones realizadas contra dichas dependencias”, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo, 136 párrafo primero y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le informa lo siguiente:

Durante el año 2015 esta Comisión Estatal recibió 12 quejas en contra de la Comisión Federal de Electricidad, y de enero a agosto de 2016 se han formulado 6 quejas en contra de dicha autoridad. Respecto de PEMEX y SEDATU, es preciso comentar que durante el año de 2015, y los meses que han transcurrido de 2016, este organismo autónomo estatal no ha recibido quejas en contra de estas entidades públicas federales.

Cabe señalar, que las quejas recibidas en esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa en contra de autoridades y servidores públicos de carácter federal, de inmediato, por razón de competencia son remitidas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Por otro lado se le orienta acudir, a través de Infomex Federal <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action> a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que le proporcionen la información de su interés.

Lo anterior, toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dicho organismo nacional tiene competencia en todo el territorio nacional, para conocer de quejas relacionadas con presuntas violaciones a los derechos

humanos cuando éstas fueren imputadas a autoridades y servidores públicos de carácter federal, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente  
LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes

  
Responsable de la Unidad de Transparencia de la  
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa

